



UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS

El H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, otorga la presente:

CONSTANCIA

A:

MARÍA DE LOURDES LUENGAS PAEZ

Por su asistencia en el taller “Teórico y de Casos Prácticos de Control de Convencionalidad con Perspectiva de Género”, que se llevó a cabo de manera presencial en la Ciudad Judicial de Cuautla los días 5 y 12 de octubre del 2022, en el que de forma teórica y práctica, se brindaron herramientas metodológicas a las y los impartidores de justicia para verificar la compatibilidad de las normas internas, así como su interpretación y aplicación con las normas interamericanas.

D. en D. Luis Jorge Gamboa Olea
Magistrado Presidente del H. Tribunal
Superior de Justicia del Estado de Morelos

M. en D. Elda Flores León
Magistrada y Titular de la Comisión de la Unidad de
Igualdad de Género y Derechos Humanos del H.
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

